



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 9 de marzo de 2011

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° 072/2010, por la cual el Área Posgrado propone los integrantes para conformar la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario, y

CONSIDERANDO

Que ha expirado el plazo por el cual fuera designada en su oportunidad dicha Comisión.

Que es necesario dejar constituida la misma.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los profesores: Dra. Sonia Judit BENZ, Mg. Liliana FERRANTI, Mg. Sandra M. GODOY, Mg. Roque MASCIARELLI, Dra. María de los Ángeles SAGASTIZABAL, Dr. Alejandro SANTA CRUZ, Dr. Nicolás SCENNA, Dra. Stella Maris SUAREZ y Dr. Ricardo TINNIVELLA, como integrantes de la Comisión de Posgrado de la Facultad Regional Rosario.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Comisión designada precedentemente cumplirá funciones por dos (2) años, a partir del 04/11/2010.

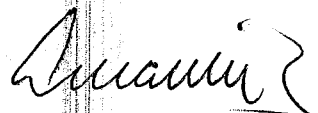
ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

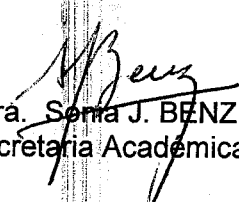
RESOLUCIÓN N° 007/2011



IRMA HAYDEE BAREA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Dra. Sonia J. BENZ
Secretaria Académica